

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

20638 LISTA ARENAS Y GRAVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LISTA GRANIT, S. A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas Generales Universales de las mercantiles "Lista Arenas y Gravas, Sociedad Anónima" y "Lista Granit, Sociedad Anónima", celebradas el día 14 de mayo de 2010, acordaron, por unanimidad, llevar a cabo la fusión por absorción de la segunda mercantil por la primera, en los términos que se recogen en el proyecto común de fusión elaborado al efecto.

Se pone en conocimiento de los señores socios y de los acreedores de ambas mercantiles que, de conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, pueden obtener el balance de fusión y el texto íntegro de dicho acuerdo. Igualmente se informa a los señores acreedores del derecho que les asiste a oponerse a dicho acuerdo, conforme dispone el artículo 44 de la citada Ley.

A Coruña, 19 de mayo de 2010.- Doña Mercedes Tasende Díaz, Administradora de "Lista Arenas y Gravas, Sociedad Anónima" y don José Lista Tasende, Administrador de "Lista Arenas y Gravas, Sociedad Anónima".

ID: A100047427-1